



República Dominicana  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS**  
"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"

**ACTA NO. 20/2018**

**ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA: DNCD-CMC-023-2018, CORRESPONDIENTE AL SUMINISTRO DE "MATERIALES ELÉCTRICOS"**

En el Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las una hora treinta minutos pasado meridiano (01:30 p.m.) del día catorce (14) del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018), se dio inicio al Proceso de referencia No. DNCD-CMC-023-2018 Compra Menor de la Dirección Nacional de Control de Drogas, bajo la modalidad de Compra Menor, en la Dirección Administrativa, para el suministro de "**MATERIALES ELÉCTRICOS**", con la presencia del comité de compras conformado para este tipo de procesos, de acuerdo a lo establecido en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y el Manual de Procedimientos emitido por la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas en su calidad de Órgano Rector.

Dicho comité está compuesto por el:

- Capitán de Navío, **JOSE MANUEL CABRERA ULLOA**, ARD., Director Administrativo de la Dirección Nacional de Control de Drogas.
- Capitán de Navío Contador, **MERQUIADES HERRERA DE LA ROSA**, ARD., Director Financiero de la Dirección Nacional de Control de Drogas.
- Capitán de Corbeta, **LIZSS F. DE LEON DIAZ**, ARD., Encargado del Departamento de Compras de la Dirección Nacional de Control de Drogas.

Comprobando el quórum correspondiente el Capitán de Navío, **JOSE MANUEL CABRERA ULLOA**, ARD., Director Administrativo, dio inicio formal a la reunión.

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que sujetaran las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Reglamento de Aplicación No.543-12, establece lo siguiente: "**la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la**

**Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la Máxima Autoridad Ejecutiva”.**

**CONSIDERANDO:** Que en fecha (10) de agosto del año 2018, el Departamento de Compras y Contrataciones envía invitaciones para el referido proceso mediante convocatoria tanto en el portal institucional <http://www.dncd.gob.do>, portal del órgano rector [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), y a los siguientes oferentes: **1.- Conductores y Equipos Eléctricos (CEESA); 2.- Cables y Eléctricos, SRL; 3.- Asesoría Ingeniería & Equipos, SA (AIESA);** a los fines que participen en el proceso de Compras Menor, para el suministro de **“MATERIALES ELÉCTRICOS”**.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha (14) de agosto del año 2018, siendo las 09:00 A.M., el Departamento de Compras y Contrataciones cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes, y prepara el cuadro de apertura, en el cual se verifica que las siguientes empresas fueron las que presentaron su oferta:

- 1) **Plomelectric Robinson Delgado, SRL.**
- 2) **Ferrecentró Churchill, SRL.**

Inmediatamente se procedió a abrir las ofertas de acuerdo al orden de llegada de las mismas, a la Unidad de Compras y Contrataciones, siendo las ofertas económicas las que se detallan a continuación:

- 
1. **Plomelectric Robinson Delgado, SRL.:** RD\$613,351.30 (SEISCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 30/100).  
**Nota:** este oferente no ofrecía todos los ítems.
  2. **Ferrecentró Churchill, SRL.:** RD\$827,745.00 (OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100).  
**Nota:** este oferente no ofrecía todos los ítems.

Luego de analizar las ofertas, reflejó los siguientes lugares ocupados, por los ofertantes participantes:

- 1) **Plomelectric Robinson Delgado, SRL.**
- 2) **Ferrecentró Churchill, SRL.**

**VISTA:** La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones.

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley No.340-06.

**VISTO:** El Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, de manera específica el correspondiente a las Compras Menores, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones públicas;

**VISTA:** La Resolución 01/2018, de fecha 2 de enero del año 2018, de la Dirección General de Compras y Contrataciones, que fija los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2018.

**VISTA:** La certificación de disponibilidad presupuestaria para dicha partida, de fecha 09 de julio del 2018, emitida por el Director Financiero de esta Dirección Nacional de Control de Drogas por un monto de (RD\$900,000.00)

**VISTA:** La Convocatoria publicada en el Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas, y el Portal de esta Institución todos los documentos de fecha 10 de agosto del 2018.

**VISTO:** El Manual de Procedimiento para Compras Menores.

**VISTA:** La oferta presentada por los oferentes.

**POR CUANTO:** Que el artículo 26 de la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece lo siguiente: **“la adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas en conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.**

**POR CUANTO:** Que el artículo 103 del reglamento de aplicación No.543-12, establece: **“La Entidad Contratante no podrá adjudicar una oferta que no cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones Específicas/Especificaciones Técnicas y Termino de Referencia”.**

**POR CUANTO:** procedimos a evaluar y analizar las Ofertas Económicas presentadas por los Oferentes/Proponentes en fecha treinta (14 del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018).

**POR CUANTO:** Que después del Comité de Compras y Contrataciones, concluir con la revisión y análisis de los documentos que sustentan el presente proceso de compra menor, decide por unanimidad de votos, adoptar la siguiente acta:

**PRIMERO (1): adjudicar**, por cumplir con los requerimientos, convenir a los intereses de la institución, y estar dentro de las que cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso de compras, a la razón social **Plomelectric Robinson Delgado, SRL.**, el suministro de **“MATERIALES ELÉCTRICOS”**; por la suma de

SEISCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 30/100 (RDS\$613,351.30), los ítem detallados a continuación:

NO.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1.	55	UNIDAD	TUBO EMT 1"
2.	25	UNIDAD	COUPLING EMT 1"
3.	3	UNIDAD	CURVA EMT 1"
4.	7	UNIDAD	REGISTRO 6X6X4
5.	100	UNIDAD	ABRAZADERA CHANNEL 1"
6.	4	UNIDAD	RIEL CHANNEL 3/4"
7.	0.60	UNIDAD	ARANDELA PLANA 5/16
8.	180	UNIDAD	TARUGO PLOMO 5/16" LARGO
9.	180	UNIDAD	TORNILLO P/TARUGO PLOMO 5/16X2,1/2"
10.	1	UNIDAD	CONECTOR P/VARILLA TIERRA
11.	1	UNIDAD	VARILLA TIERRA 5/8X6
12.	1900	UNIDAD	ALAMBRE STR THHN 4 USA, NEGRO
13.	600	UNIDAD	CABLE GOMA 12/3
14.	340	UNIDAD	ALAMBRE STR THHN 8, USA
15.	55	UNIDAD	TUBO PVC SDR-26 3/4 X 19
16.	1	UNIDAD	BREAKER IND. 75 <sup>a</sup> -3P
17.	15	UNIDAD	TUBO FLUORESCENTE F32T8/D
18.	15	UNIDAD	BOMBILLO B/C SYLVANIA 20W
19.	3	UNIDAD	LAMPARA MERCURIO 65W BAJO CONSUMO
20.	3	UNIDAD	BOMBILLO B/CONSUMO 85W ESPIRAL
21.	1	UNIDAD	PANEL 8-16 TL812CU G.E
22.	1	UNIDAD	PANEL 4-8 TL412 G.E
23.	2	UNIDAD	BREAKER DOBLE 30 A G.E. FINO
24.	13	UNIDAD	BREAKER FINO 20 A G.E
25.	1	UNIDAD	CONDULET 1
26.	81	UNIDAD	LAMPARA 2X2 EMPOSTRAL LED 48W
27.	21	UNIDAD	SWITCH DOBLE BLANCO MODUS BTICINO
28.	21	UNIDAD	SWITCH SENCILLO BLANCO MODUS BTICINO
29.	2	UNIDAD	SWITCH 3WAY SENCILLO MODUS BLANCO BTICINO
30.	63	UNIDAD	TOMA CORRIENTE BLANCO MODUS
31.	25	UNIDAD	TOMAC TELEFONO BLANCO MODUS BTICINO
32.	50	UNIDAD	TOMA CORRIENTE DOBLE 110V UPS MAMEY
33.	50	UNIDAD	TAPA CIEGA MODUS BLANCA
34.	750	UNIDAD	CABLE DE GOMA 14/2
35.	150	UNIDAD	CONECTOR BX 1/2" RECTO
36.	100	UNIDAD	CONECTOR BX 3/4" RECTO
37.	15	UNIDAD	CONECTOR BX 1 1/2" RECTO
38.	10	UNIDAD	CONECTOR BX 2 RECTO

*Handwritten signature and initials in blue ink.*

39.	43	UNIDAD	CONECTOR UF DE ½"
40.	50	UNIDAD	CAJA OCTAGONAL ½
41.	35	UNIDAD	CAJA OCTAGONAL ¾
42.	150	UNIDAD	CAJA 2X4 ½
43.	70	UNIDAD	CAJA 2X4 ¾
44.	5	UNIDAD	REGISTRO 8X8X4 GALV.
45.	75	UNIDAD	TARUGO PLASTICO MAMEY
46.	75	UNIDAD	TORNILLO TIRAFONDO 12X1 ½
47.	200	UNIDAD	TARUGO PLÁSTICO AZUL
48.	200	UNIDAD	TORNILLO TIRAFONDO 10X1 ½
49.	200	UNIDAD	ABRAZADERA EMT ½
50.	100	UNIDAD	ABRAZADERA EMT ¾
51.	100	UNIDAD	CURVA PVC SDR-26 ½
52.	20	UNIDAD	CURVA PVC SDR-26 ¾
53.	6	UNIDAD	CURVA PVC SDR-26 1
54.	60	UNIDAD	COUPLING PVC ½
55.	20	UNIDAD	COUPLING PVC ¾
56.	6	UNIDAD	COUPLING PVC 1
57.	4	UNIDAD	COUPLING PVC 3
58.	50	UNIDAD	TUBO PVC SDR-26 ½ X 19
59.	14	UNIDAD	TUBO PVC SDR-26 1 X 19
60.	300	PIE	CONDUFLEX ½"
61.	400	UNIDAD	CONDUFLEX ¾"
62.	15	UNIDAD	TAPE 3M SCOTH-33 SUPER
63.	5	UNIDAD	TAPE 3M TEMFLEX GRANDE
64.	4500	PIE	ALAMBRE STR THHN 12 USA
65.	100	PIE	ALAMBRE STR THHN 14 USA
66.	2030	PIE	ALAMBRE STR THHN 10 USA
67.	2	UNIDAD	SEGUETA ROJA
68.	3.50	LIBRA	SOGA PLÁSTICA
69.	2	UNIDAD	REGISTRO 6X6X4
70.	1	UNIDAD	TAPE 3M GOMA
71.	9	UNIDAD	TOMA CORRIENTE DOBLE 110V MODUS BTICINO
72.	1	UNIDAD	CEMENTO PVC 8 ONZA
73.	75	UNIDAD	TORNILLO TIRAFONDO 12X1
74.	1	UNIDAD	BREAKER IND. 175ª-2P G.E
75.	13	UNIDAD	TOMACORRIENTE UPS MAMEY
76.	10	UNIDAD	TOMACORRIENTE DOBLE 110V 20A
77.	2	UNIDAD	ENCHUFE AMARILLO 110V 15ª C/T
78.	10	UNIDAD	TAPAS PLASTICA DOBLE
79.	10	UNIDAD	LAMPARA LED CIRCULAR 18W PLAFON



80.	13	UNIDAD	TOMAC TELEFONO MODUS BTICINO
81.	10	UNIDAD	TAPA METAL 5X5 CIEGA
82.	4	UNIDAD	SWITCH TRIPLE BLANCO MODUS BTICINO
83.	30	UNIDAD	SUPLEMENTO OCTAGONAL
84.	10	UNIDAD	CAJA 5X5 ½ & ¾
85.	100	UNIDAD	TORNILLO TIRAFONDO 10X1"
86.	15	UNIDAD	TOMA CORRIENTE DOBLE 110V MATIX BTICINO
87.	15	UNIDAD	TOMA CORRIENTE DOBLE 110V UPS MATIX BTICINO
88.	7	UNIDAD	TOMA CORRIENTE TELEFONO MATIX BTICINO
89.	10	UNIDAD	TOMA CORRIENTE RJ-45 SENCILLO MATIX BTICINO
90.	24	UNIDAD	SWITCH SENCILLO MATIX BTICINO
91.	4	UNIDAD	ALICATE ELECT. 9 ½ H42109 BEST VALUE
92.	2	UNIDAD	AMPERÍMETRO DIGITAL 266 C/FREC.
93.	2	UNIDAD	CINTA MÉTRICA 8MTS BELLOTA
94.	6	UNIDAD	PUNTA P/TALADRO ESTRÍAS NO. 2
95.	100	UNIDAD	TARUGO PLÁSTICO VERDE
96.	1	JUEGO	DESTORNILLADOR 2/1 TRUPEL
97.	100	PIE	CABLE DE GOMA #14/2

**SEGUNDO (2): adjudicar**, por cumplir con los requerimientos, convenir a los intereses de la institución, y estar dentro de las que cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso de compras, a la razón social **Ferrecentró Churchill, SRL.**, el suministro de **"MATERIALES ELÉCTRICOS"**; por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 89/100 (RD\$259,853.89)**, los ítem detallados a continuación:

NO.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1.	80	UNIDAD	TARUGO DE PLOMO ¼ CORTO
2.	40	UNIDAD	TUBO PVC SDR-26 ¾ X 19
3.	50	UNIDAD	CONECTOR BX ½" RECTO
4.	50	UNIDAD	CONECTOR BX ¾" RECTO
5.	10	UNIDAD	REGISTRO 10X10 N1
6.	5	UNIDAD	REGISTRO 10X10X6
7.	5	UNIDAD	REGISTRO 8X8X4 GALV.
8.	4	UNIDAD	REGISTRO 8X8X6 GALV.
9.	200	UNIDAD	TARUGO PLASTICO NARANJA
10.	150	UNIDAD	TORNILLO TIRAFONDO 12X1
11.	10	UNIDAD	TORNILLO TIRAFONDO 12
12.	200	UNIDAD	TARUGO PLASTICO AZUL
13.	200	UNIDAD	TORNILLO TIRAFONDO 10X1
14.	100	UNIDAD	ABRAZADERA EMT ½
15.	100	UNIDAD	COUPLING PVC ½

16.	100	UNIDAD	COUPLING PVC ¾
17.	30	UNIDAD	COUPLING PVC 1
18.	30	UNIDAD	COUPLING PVC 1 ½
19.	10	UNIDAD	COUPLING PVC 2
20.	40	UNIDAD	TUBO PVC SDR-26 ½ X 19
21.	15	UNIDAD	TUBO PVC SDR-26 1 X 19
22.	5	UNIDAD	TUBO PVC SDR-26 1 ½ X 20
23.	5	UNIDAD	TUBO PVC SDR-26 2 X 19
24.	2	UNIDAD	TUBO PVC SDR-41 3 X 19
25.	200	UNIDAD	CONDUFLEX ½"
26.	200	UNIDAD	CONDUFLEX ¾"
27.	5	UNIDAD	TAPE 3M SUPER
28.	1500	PIE	ALAMBRE ELÉCTRICO #12, THHN ROJO
29.	1500	PIE	ALAMBRE ELÉCTRICO # 12 BCO.
30.	500	PIE	ALAMBRE ELÉCTRICO # 12 VERDE
31.	500	PIE	ALAMBRE ELÉCTRICO # 12 2.5MM, AZUL
32.	500	PIE	ALAMBRE ELÉCTRICO #12 NEGRO
33.	500	PIE	ALAMBRE ELÉCTRICO #14 VERDE
34.	500	PIE	ALAMBRE ELÉCTRICO #10 NEGRO
35.	200	PIE	CABLE DE GOMA 10/3
36.	5	UNIDAD	SEGUETA ROJA
37.	28	UNIDAD	LÁMPARA DE TECHO 2X2 LED 45W 60X60 EUROPEA MEG.EN.
38.	2	UNIDAD	LÁMPARA P/PLAFON DE OJO DE WEY DOWNLIGHTS
39.	10	UNIDAD	INTERRUPTOR DOBLE MASTER BLANCO
40.	4	UNIDAD	INTERRUPTOR SENCILLO MASTER BLANCO
41.	2	UNIDAD	INTERRUPTOR 3WEY MASTER BLANCO
42.	27	UNIDAD	TOMACORRIENTE DOBLE MASTER BCO. 110V
43.	23	UNIDAD	SALIDA DE TELÉFONO MASTER BLANCA
44.	27	UNIDAD	TOMACORRIENTE DOBLE 110V MAMEY LEVINTON
45.	30	UNIDAD	TAPA CIEGA 2X4 PLASTICA T/LEVINTON
46.	50	PIE	ALAMBRE DE GOMA #14/2
47.	60	UNIDAD	CAJA ELECTRICA, REFORZADA 2X4 DE ½
48.	30	UNIDAD	CAJA ELECTRICA REFORMZADA 2X4 DE ¾
49.	10	UNIDAD	CAJA OCTAGONAL DE METAL DE ½
50.	80	UNIDAD	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL 5/16X1. ½
51.	100	UNIDAD	GRAPA MT DE ¾
52.	300	UNIDAD	CURVA ELÉCTRICA ½
53.	200	UNIDAD	CURVA ELÉCTRICA ¾
54.	50	UNIDAD	CURVA ELÉCTRICA 1
55.	50	UNIDAD	CURVA ELÉCTRICA 1 ½


56.	20	UNIDAD	CURVA ELÉCTRICA 2
57.	6	UNIDAD	BASE PARA PANEL LED 2X2 , SUP.
58.	3	UNIDAD	TUBO EMT DE ½ X10
59.	1	UNIDAD	BREAKER DOBLE DE 100/2 G.E.
60.	2	UNIDAD	CEMENTO PVC 10 OZ. OATEY REG.
61.	3	UNIDAD	TAPE ELECTRICO DE VINYL ¾
62.	1	UNIDAD	LLAVE AJUSTABLE SMART LIFE DE 15
63.	1.75	LIBRA	SOGA DE 3MM BLANCA
64.	2	JUEGO	SACA NOCK OUT DE ½ GB
65.	1	JUEGO	SACA NOCK OUT DE 1 GB
66.	90	UNIDAD	TORNILLO DIABLITO 12X2
67.	100	UNIDAD	ARANDELA PLANA ¾
68.	1	UNIDAD	PUNTA ESTRIA TRUPER NO. 2, SET/5.

**TERCERO (3):** Se ordena al Departamento de Compras y Contrataciones, notificar la presente acta al oferente adjudicado y publicarla, en la forma que la ley establece.

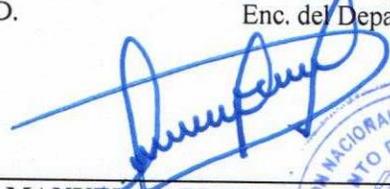
Concluida esta acta se dio por terminada la sección siendo las dos horas (02:00 p.m.) pasado meridiano, del día, mes y año arriba señalada en la presente acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana de lo que certifican y dan fe:



**MERQUIADES HERRERA DE LA ROSA**  
Capitán de Navío Contador, ARD.  
Director Financiero, DNCD.



**LIZSS F. DE LEON DIAZ**  
Capitán de Corbeta, ARD.  
Enc. del Departamento de Compras, DNCD.



**JOSE MANUEL CABRERA UELOA**  
Capitán de Navío, ARD.  
Director Administrativo, DNCD.